

## CORTE SUPREMA \*ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y PRADO.

No asisten los Ministros señora Egnem y señor Aránguiz por hacer uso de permiso, la primera y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

**PRESIDENTE** 

SECRETARIO